



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 010-2025
13 de junio de 2025

1. TIPO DE CONTRATO	OBRA																																								
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación																																								
3. OBJETO A CONTRATAR																																									
REALIZAR ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL																																									
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC																																									
El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><th style="width: 25%;">Código - segmento</th><th style="width: 25%;">Código - familia</th><th style="width: 25%;">Código - clase</th><th style="width: 25%;">Nombre - producto</th></tr><tr><td>72000000</td><td>72100000</td><td>72101500</td><td>Servicios de apoyo para la construcción</td></tr></table>		Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción																																
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto																																						
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción																																						
SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIU 4290, 4321 , entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.																																									
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th style="width: 10%;">ITEM</th><th style="width: 60%;">DESCRIPCIÓN</th><th style="width: 15%;">UNIDAD</th><th style="width: 15%;">CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Punto eléctrico de 110W, incluye regate y resane, y tomacorriente (reparación incluye accesorios Caja plástica REF 5800)</td><td>Unidad</td><td>50</td></tr><tr><td>2</td><td>Punto eléctrico de 110W, incluye interruptores (reparación incluye accesorios Caja plástica REF 5800)</td><td>Unidad</td><td>10</td></tr><tr><td>3</td><td>Punto eléctrico de para luminaria tipo rosera incluye accesorios tubo Conduit, canaletas, y cable duplex 2*14</td><td>Unidad</td><td>87</td></tr><tr><td>4</td><td>Suministro e instalación de luminaria de 30w W27 2600 lúmenes de sobreponer tipo bombillo a gran altura</td><td>Unidad</td><td>96</td></tr><tr><td>5</td><td>Reacondicionamiento de Tablero de protección trifásico 12 circuitos con puerta y espacio para totalizador (incluye cambio de acometida y cambio de brakes 24w)</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr><tr><td>6</td><td>Lampara led 100W tipo reflector 120/240V 9000 lm, incluye cableado y sistema de anclaje a estructura. suministro e instalación.</td><td>Unidad</td><td>3</td></tr><tr><td>7</td><td>Suministro e instalación de cable dúplex eléctrico número 2x14</td><td>ml</td><td>110</td></tr><tr><td>8</td><td>Suministro e instalación de canaleta PVC de 13*7mm o superior para cableado y puntos eléctricos</td><td>ml</td><td>110</td></tr><tr><td>9</td><td>Red para timbre en cable duplex 2*14 (incluye accesorios)</td><td>ml</td><td>50</td></tr></tbody></table>		ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	1	Punto eléctrico de 110W, incluye regate y resane, y tomacorriente (reparación incluye accesorios Caja plástica REF 5800)	Unidad	50	2	Punto eléctrico de 110W, incluye interruptores (reparación incluye accesorios Caja plástica REF 5800)	Unidad	10	3	Punto eléctrico de para luminaria tipo rosera incluye accesorios tubo Conduit, canaletas, y cable duplex 2*14	Unidad	87	4	Suministro e instalación de luminaria de 30w W27 2600 lúmenes de sobreponer tipo bombillo a gran altura	Unidad	96	5	Reacondicionamiento de Tablero de protección trifásico 12 circuitos con puerta y espacio para totalizador (incluye cambio de acometida y cambio de brakes 24w)	Unidad	2	6	Lampara led 100W tipo reflector 120/240V 9000 lm, incluye cableado y sistema de anclaje a estructura. suministro e instalación.	Unidad	3	7	Suministro e instalación de cable dúplex eléctrico número 2x14	ml	110	8	Suministro e instalación de canaleta PVC de 13*7mm o superior para cableado y puntos eléctricos	ml	110	9	Red para timbre en cable duplex 2*14 (incluye accesorios)	ml	50
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD																																						
1	Punto eléctrico de 110W, incluye regate y resane, y tomacorriente (reparación incluye accesorios Caja plástica REF 5800)	Unidad	50																																						
2	Punto eléctrico de 110W, incluye interruptores (reparación incluye accesorios Caja plástica REF 5800)	Unidad	10																																						
3	Punto eléctrico de para luminaria tipo rosera incluye accesorios tubo Conduit, canaletas, y cable duplex 2*14	Unidad	87																																						
4	Suministro e instalación de luminaria de 30w W27 2600 lúmenes de sobreponer tipo bombillo a gran altura	Unidad	96																																						
5	Reacondicionamiento de Tablero de protección trifásico 12 circuitos con puerta y espacio para totalizador (incluye cambio de acometida y cambio de brakes 24w)	Unidad	2																																						
6	Lampara led 100W tipo reflector 120/240V 9000 lm, incluye cableado y sistema de anclaje a estructura. suministro e instalación.	Unidad	3																																						
7	Suministro e instalación de cable dúplex eléctrico número 2x14	ml	110																																						
8	Suministro e instalación de canaleta PVC de 13*7mm o superior para cableado y puntos eléctricos	ml	110																																						
9	Red para timbre en cable duplex 2*14 (incluye accesorios)	ml	50																																						



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 010-2025

13 de junio de 2025

10	Capacitador y Calibración de gas de aire de 24000btu, incluye desmontaje, limpieza e instalación de motor.	Unidad	7
11	Capacitador y Calibración de gas de aire de 12000btu, incluye desmontaje, limpieza e instalación de motor	Unidad	1
12	Capacitador y Calibración de gas de aire de 9000btu, incluye desmontaje, limpieza e instalación de motor	Unidad	3
13	Capacitador y Calibración de gas de aire de 17500btu, incluye desmontaje, limpieza e instalación de motor	Unidad	1
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			
		VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$25.500.000)	
7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 015 del 13 de junio de 2025 por valor VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$25.500.000)			
8. PLAZO		VEINTE (20) DIAS	
9. FORMA DE PAGO		La Institución Educativa cancelará al contratista un único pago del 100% contra entrega, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes	
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA		INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare	
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN		Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .	
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN			
a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:			
• Carta de presentación de la propuesta • Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIIU 4290, 4321, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual. • Fotocopia de la cedula • Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017. • Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y			



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 010-2025

13 de junio de 2025

representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU: 4290, 4321, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.

- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y ARL del último mes.
- Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

✓ **FICHA TECNICA:** El proponente, deberá aportar ficha técnica, en la cual evidencie los bienes y/o servicios del presente procesos de selección, debidamente suscrita por el proveedor,

✓ **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA**

Aunque la formación académica no es un requisito habilitante, deberá acreditar competencias técnicas mediante experiencia laboral en proyectos similares.

PERFIL PROFESIONAL O TECNICO

1. FORMACIÓN ACADEMICA (si aplica)	Profesional en ingeniería civil, Electrónica, Electricidad, o Técnico, tecnólogo o áreas afines
2. COMPETENCIAS TECNICAS	Diseño y ejecución de obras civiles, redes eléctricas, montaje de equipos y adecuaciones en infraestructura, o actividades afines.
3. EXPERIENCIA MINIMA	Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia relacionada con el objeto del contrato, mediante matrícula profesional o certificaciones de experiencia práctica, sin que se requiera formación académica formal.
4. DOCUMENTOS SOPORTE	Hoja de vida y soportes (certificados de experiencia o formación) Copia de cedula de ciudadanía. Copia de la tarjeta o matrícula profesional o certificado de inscripción profesional (según corresponda). Certificado de libreta militar



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 010-2025

13 de junio de 2025

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

✓ **OFERTA ECONÓMICA:** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
- 2) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
- 3) Ejecutar las obras contratadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas
- 4) Realizar la instalación de puntos eléctricos, luminarias, cableado, canaletas, tableros eléctricos, red de timbre y demás elementos indicados
- 5) Desarrollar la calibración, limpieza, desmonte y reinstalación de equipos de aire acondicionados
- 6) Presentar las garantías contractuales y mantenerlas vigentes dentro de los plazos exigidos.
- 7) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
1. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato

14. GARANTIAS

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso, NIT. 900.607.903-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza.

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativa ha estimado:



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 010-2025
13 de junio de 2025

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
El 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento
Por 200 SMMLV sin que sea inferior al 5% del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato.	Responsabilidad Extracontractual.

PARAGRAFO 1. En caso de que el presente se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA, se obliga a modificar las garantías de tal manera que cubran los nuevos términos

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	13 de junio de 2025 a las 12:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	17 de junio de 2025, hasta las 12:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	17 de junio de 2025 desde las 14:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	17 de junio de 2025	página web http://www.megacolegio.edu.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 010-2025

13 de junio de 2025

3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyectó: 
Luz Elena Cifuentes – Contadora IE